



Actualidad financiera a su alcance

Tema principal: Los 5 tipos de personas que sí o sí tienen que declarar renta a la DIAN este año

Durante este año en Colombia, varios ciudadanos deberán declarar renta frente a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). Es importante que sepa que dicha situación se aplica a un sector de la población y por ello surgen algunas dudas en los contribuyentes sobre el pago de este tributo.

A través de su sitio web, la entidad recaudadora del país sostuvo que “entre el 12 de agosto y el 29 de agosto de 2025, las personas naturales cuyos números de identificación tributaria terminen en los números del 01 al 26, deben presentar su declaración de renta correspondiente al año gravable 2024”.

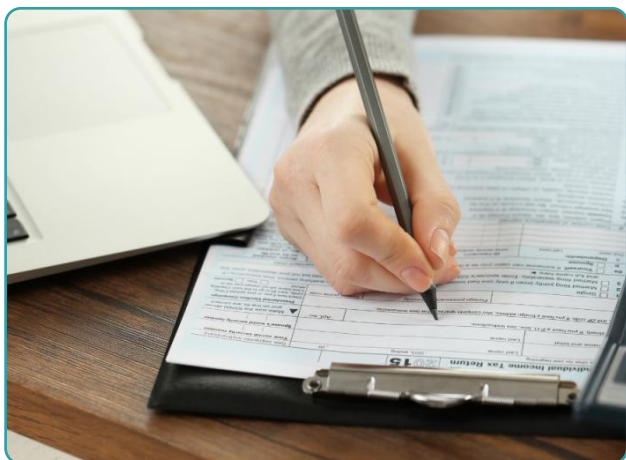


Foto por: Canva

En esta línea remarcó que la fecha de realización de este tipo de trámites va a depender de los dos últimos dígitos de identificación del ciudadano; por lo cual, este procedimiento puede extenderse hasta el 24 de octubre del presente año.

Por todo lo anterior, están obligados a declarar las siguientes personas bajo estas características:

1. Todos aquellos que durante el 2024 hayan tenido ingresos brutos iguales o superiores a las **1.400 Unidades de Valor Tributario (UVT)**; es decir, **\$65.891.000**.
2. También deberán realizarlo los contribuyentes que tengan un patrimonio bruto con corte al 31 de diciembre del año pasado de más de **4.500 UVT**; es decir, **\$211.793.000**.
3. Los individuos que hayan tenido consumos con tarjeta de crédito durante el 2024 por montos iguales o superiores a las **1.400 UVT**; es decir, **\$65.891.000**.
4. Son consideradas las personas que con el valor total de sus compras y consumos durante el 2024 hayan superado o igualado las **1.400 UVT**; es decir, **\$65.891.000**.
5. Por último, quienes hayan acumulado consignaciones bancarias, depósitos o inversiones en 2024 iguales o superiores a las **1.400 UVT**; es decir, **\$65.891.000**.

Tomado de: Martínez, G. (2 de agosto de 2025). *Los 5 tipos de personas que sí o sí tienen que declarar renta a la Dian este año*. Portafolio. <https://www.portafolio.co/economia/impuestos/los-5-tipos-de-personas-que-si-o-si-tienen-que-declarar-renta-a-la-dian-este-ano-636474>

Gestión Financiera Pública:

Ministerio de Hacienda y Crédito Público presentó proyecto de presupuesto para 2026 por \$556,9 billones

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público radicó el proyecto de decreto del Presupuesto para 2026 y reveló que el próximo año el Estado requerirá de **\$556,9 billones**, lo que representa **28,9%** del Producto Interno Bruto (PIB). La cifra es superior a la que había mencionado hace unas semanas el titular de la cartera económica Germán Ávila, cuando reveló que se solicitarían **\$551 billones**.



Foto por: Freepik

El Presupuesto estará atado a una reforma tributaria, y si se repite el escenario en el que dicha iniciativa se hunda en el Congreso de la República, el monto del Presupuesto para el próximo año será de **\$530,6 billones**.

MINISTERIO DE HACIENDA RADICÓ PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 2026				Variación porcentual (26/25)
Desagregado por concepto				
Cifras en miles de millones				
	2025	2026		
Funcionamiento	\$ 329.275	\$ 365.765		11,1
Servicio de la deuda	\$ 112.605	\$ 102.450		-9
Intereses	\$ 59.435	\$ 70.765		19,1
Inversión	\$ 83.966	\$ 83.760		-0,2
Total	\$ 525.846	\$ 556.975		5,9
Total sin deuda	\$ 413.241	\$ 454.525		10

Los sectores con mayor asignación				Variación porcentual (26/25)
	2025	2026		
Educación	\$ 81.653	\$ 88.255		8,1
Salud y protección social	\$ 67.175	\$ 78.111		16,3
Defensa y policía	\$ 64.232	\$ 68.931		7,3
Trabajo	\$ 53.425	\$ 59.411		11,2
Hacienda	\$ 27.469	\$ 31.858		16
Transporte	\$ 17.393	\$ 20.333		16,9
Inclusión social y reconciliación	\$ 10.381	\$ 14.782		42,4

Fuente: Ministerio de Hacienda / Gófrice LR-44

Foto por: Gráfico LR

El Sector Educación será el que más recursos tendrá en 2026, el proyecto propone asignarle **\$88,2 billones**, lo que representa un repunte de **8,1%** en comparación con el monto destinado en 2025. A este le sigue el Sector Salud, con **\$78,1 billones**, una variación de **16,3%**, y el top tres lo completa el Sector Defensa, con una partida de **\$68,9 billones**, una subida de **7,3%**.

Los que menos presupuesto recibirán son el Sector Inteligencia, con **\$189.000 millones** y una reducción de **6,4%**; seguido por el Sector Deporte, con **\$312.000 millones** y una contracción de **33,3%**; y, finalmente, por el Sector Ciencia, Tecnología e Innovación, con **\$385.000 millones**, pero en este último sí hay una variación positiva de **27,5%**.



Foto por: Freepik

Tomado de: Medina, M. (29 de julio de 2025). Ministerio de Hacienda presentó proyecto de presupuesto para 2026 por \$556,9 billones. La República. <https://www.larepublica.co/economia/ministerio-de-hacienda-presento-proyecto-de-presupuesto-para-2026-por-556-9-billones-4192048>

Agente económico: Ingreso de dólares por remesas equipara a las ventas de petróleo en lo corrido del año

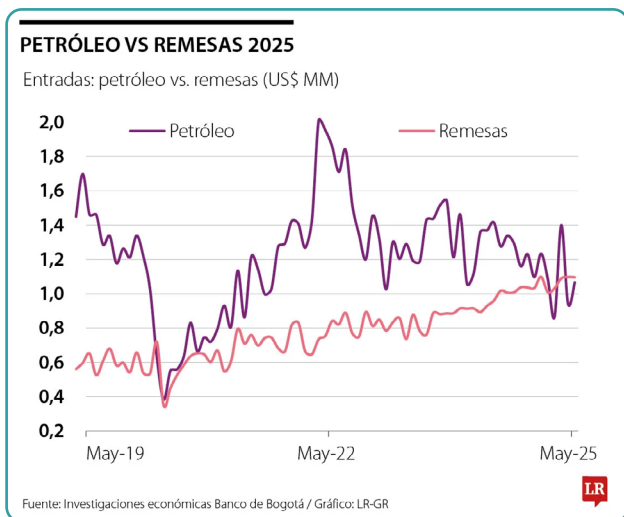


Foto por: Gráfico LR

En los primeros cinco meses, la reconfiguración de la canasta exportadora del país se acentuó y ahora las remesas están ganando más peso en el ingreso de divisas. En este periodo, mientras las ventas de petróleo sumaron **5.356 millones de dólares**, la entrada de remesas totalizó **5.324 millones de dólares**.

Así, prácticamente hoy en día los dólares que ingresan al país por transferencias de los trabajadores colombianos que laboran en el exterior son equiparables a los de la venta del principal producto de exportación del país, como lo sigue siendo el petróleo.



Foto por: Freepik

El petróleo no es el único componente minero-energético que pierde peso en la canasta. Las ventas de carbón sumaron en este lapso **1.981 millones de dólares**, por debajo de los **2.287 millones de dólares** registrados por exportaciones de café.

Es más, las exportaciones del sector agropecuario (**2.558 millones de dólares**) y de la manufactura (**5.887 millones de dólares**) también superaron las del sector, dejando claro que la canasta no tradicional ha venido ganando cada vez más terreno en comparación a la tradicional, en especial de petróleo y carbón.



Foto por: Ecopetrol

Un informe de Investigaciones Económicas del Banco de Bogotá aseguró que el hecho de que la llegada de dólares no esté concentrada en dos sectores, sino en un gran número de ramas y/o agentes, sería una de las razones que explicaría el mayor gasto de los hogares. Allí se explicó que

“en particular, la distribución de estos dólares ha llegado a más familias, fortaleciendo su ingreso y consigo su consumo. Esto es mucho más evidente en la entrada de dólares por remesas, ventas de café y turismo, principalmente”.

Tomado de: Rodríguez, D. (4 de agosto de 2025). Ingreso de dólares por remesas equipara a las ventas de petróleo en lo corrido del año. La República. <https://www.larepublica.co/finanzas/ingreso-de-dolares-por-remesas-equipara-a-las-ventas-de-petroleo-en-lo-corrido-del-ano-4195619>

Cultura contable: ¡Consulte la última edición de la Revista CODEX!

Conozca más sobre los Formularios de Cambios Relevantes y de Variaciones Trimestrales Significativas

A través de este video de sensibilización, realizado por la Subcontaduría de Centralización de la Información y el Grupo Interno de Trabajo CHIP de la Contaduría General de la Nación, se presentan los aspectos centrales de los Formularios de Cambios Relevantes y de Variaciones Trimestrales Significativas, instrumentos fundamentales para asegurar la calidad y confiabilidad de la información contable pública.

En esta nueva edición de la Revista Codex, la Contaduría General de la Nación invita a los lectores a explorar un panorama amplio de la contabilidad pública y su contribución a la gestión financiera del Estado. Así, esta publicación se consolida como un espacio de análisis que articula los avances técnicos con los desafíos sociales, reafirmando el compromiso institucional con la generación de valor público.

El Contador General de la Nación participó en la XII Cumbre Internacional del INCP

El pasado 14 de agosto, el Contador General de la Nación, Mauricio Gómez Villegas, participó en el panel “La contabilidad pública como cadena de valor: un universo de oportunidades para contadores públicos”, desarrollado en el marco de la XII Cumbre Internacional del Instituto Nacional de Contadores Públicos (INCP). En este espacio de diálogo, resaltó la contabilidad pública como motor de transparencia y reafirmó el compromiso de la CGN con la modernización contable en Colombia.